



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 168 al 176 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 01/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los tres días del mes de enero de 2023, a las 9:30 a.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Lectura correspondencia
- 6) Aprobación de ampliación saldo efectivo del año anterior
- 7) Aprobación calendario de sesiones ordinarias 2023
- 8) Informe sobre programa de alfabetización
- 9) Aprobación de fecha para cabildo abierto
- 10) Mejoramiento de la escuela francisco Morazán
- 11) Asuntos Varios
- 12) Cierre de Sesión

-.DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción del Regidor 5° Wilder Mizaél Murillo Urbina.- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- 5) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** N. 1 Nota del señor Ángel Anibal Rodríguez, mayor de edad, hondureño, de este municipio, con identidad n° 0315 1973 00014, solicitando dominio útil de un predio acotado desde hace 27 años, con las colindancias: norte- carretera, sur- con Reynaldo Amador, este- casa de Ventura Ferrera, oeste- con Reynaldo Amador.- N° 2 Nota del médico general del centro de salud de este municipio solicitando a la auxiliar de enfermería de este municipio María de la Paz Chacón con identidad n° 0315 1981 00098, para que cubra las vacaciones de la auxiliar Keila Matute.- 6) **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-** El Alcalde Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota **UPM-01-2023** enviada por la Jefe de Presupuesto en donde solicita la aprobación de la primera ampliación presupuestaria correspondiente al saldo efectivo año anterior por valor de Lps **12,004,816.74** (doce millones cuatro mil ochocientos dieciséis lempiras con setenta y cuatro centavos), detallado de la manera siguiente: Fondos propios Lps. 1,088,274.29, Fondos de Transferencia Lps. 10,916,542.45.- Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



ACUERDA: de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que se detalla:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE POR SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR
(RECURSOS DE BALANCE)
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR	12,004,816.74
23.0.0.00.00.00	RECURSOS DE BALANCE	12,004,816.74
23.7.0.00.00.00	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	12,004,816.74
23.7.2.02.01.01	Transferencia para Gobierno local	10,916,542.45
23.7.2.01.02.00	Fondos propios municipales	1,088,274.29

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

	TOTAL EGRESOS	12,004,816.74
11	Fortalecimiento Social y Comunitario	5,017,469.64
01	EDUCACION	2,959,000.00
11 01 000 004 00055110 11-001-01 20 7	Pago de becas, compra de útiles escolares (kits). Implementos deportivos para todos los centros educativos.	300,000.00
11 01 000 005 00055110 11-001-01 20 7	Subsidio al instituto Rubén Barahona Oviedo para transporte de estudiantes	300,000.00
11 01 000 006 00055110 11-001-01 20 7	Subsidio a los centros educativos de las comunidades de El Chorro y Terreritos de las Trancas para el programa EDUCATODOS	176,000.00
11 01 001 003 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento escuela Augusto Medina de Las Lagunas (construcción del cerco)	100,000.00
11 01 001 004 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento kínder de La Laguna, Quezalapa	100,000.00
11 01 002 000 00447110 11-001-01 20 7	Construcción kínder de Carboneras	180,000.00
11 01 002 000 000547110 11-001-01 20 7	Construcción kínder de Perulapa (terminación)	70,000.00
11 01 001 005 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento escuela Francisco Morazán en Barrio Guanacaste	400,000.00
11 01 001 006 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento escuela de Dolores (terminación de cerco)	60,000.00
11 01 001 007 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento instituto Rubén Barahona Oviedo (continuación de aula)	200,000.00
11 01 001 008 00023100 11-011-05 20 7	Mejoramiento escuela Juan Pablo II de La Peñita	200,000.00
11 01 002 000 000647110 11-001-01 20 5	Construcción aula de clases escuela Blas Antonio Zelaya de Potreritos	200,000.00
11 01 002 000 00747110 11-001-01 20 7	Construcción aula kínder comunidad de La Peñita	200,000.00
11 01 001 009 00023100 11-001-01 20 5	Mejoramiento escuela José Trinidad Reyes de El Ocotal (construcción de escenario)	120,000.00
11 01 001 010 00023100 11-001-01 20 7	Reparación de aula y módulo de sanitario en la escuela Centro América de Carboneras	35,000.00
11 01 002 000 00347110 11-001-01 20 7	Construcción modulo sanitario y reparación de aula en escuela Marco Carias Reyes de El Chorro	230,000.00
11 01 001 011 00023100 11-001-01 20 7	Reparación de dos móviles en escuela Francisco Morazán El Espino	88,000.00
02	SALUD	550,000.00
11 02 001 000 000147110 11-001-01 20 8	Construcción bodega cocina centro de salud	150,000.00
11 02 001 000 00247110 11-001-01 20 6	Construcción centro de salud en la comunidad de Camalotal 1 para comunidades de Carboneras, Minas	400,000.00



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



	de Plata, Las Lagunas y Camalotales	
03	SECTOR AGUA	690,000.00
11 03 001 000 00447210 11-001-01 20 5	Construcción de un tanque de agua para la comunidad Terreritos de los Coello (terminación)	20,000.00
11 03 003 000 00147210 11-001-01 20 5	Construcción proyecto de agua potable en La Laguna, Quezalapa	400,000.00
11 03 003 000 00247210 11-001-01 20 5	Construcción de proyecto de agua en Los Noques	150,000.00
11 03 002 005 00023400 11-001-01 20 5	Mejoramiento del sistema de agua potable en todo el municipio	120,000.00
	SECTOR SANEAMIENTO	568,469.64
11 04 001 002 00023400 15-013-01 20 5	Mejoramiento de viviendas con la construcción de letrinas y baños saludables en todo el municipio	68,469.64
11 04 002 000 00147210 11-001-01 20 5	Ampliación del sistema de alcantarillado en el casco urbano	500,000.00
0	EMERGENCIA COVID 19	250,000.00
11 06 000 001 000 54200 11-001-01	Atención en emergencias covid-19	250,000.00
12	ATENCION A LA MUJER	925,052.64
12 00 000 001 000 54200 11-001-01	20% eje de prevención contra violencia	532,587.30
12 00 000 002 000 54200 11-001-01	30% eje económico	54,820.99
12 00 000 006 000 54200 11-001-01	10% eje de participación social	186,548.81
12 00 000 004 000 54200 11-001-01	10% eje de educación	98,459.30
12 080 000 006 000 54200 11-001-01	10% eje de ambiente	52,636.24
13	Fortalecimiento Cultural y Convivencia	3,164,890.65
01	Públicos	1,110,000.00
13 01 002 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento del campo de futbol Sabana Arriba del casco urbano	200,000.00
13 01 001 000 002 47210 11-001-01	Construcción área recreativa en La Laguna de Quezalapa	200,000.00
13 01 002 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento del parque (la Lomita)	180,000.00
13 01 002 003 000 23400 11-001-01	Mejoras al campo de futbol comunidad El Espino	180,000.00
13 01 002 004 000 23400 11-001-01	Mejoras en el parque municipal barrio El Centro y Placeres	150,000.00
13 01 001 000 003 47210 11-001-01	Construcción área de recreación en El Encinal (cancha multiuso)	200,000.00
03	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	180,000.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Apoyo a la ciudadanía (ayuda para gastos fúnebres, ayudas sociales, apoyo a patronatos y programas que beneficien al municipio, capacitaciones del INFOP	180,000.00
06	SEGURIDAD	2,674,890.65
13 05 002 000 003 47210 11-001-01	Construcción puente calle principal hacia Camalotal, El Cacao y Las Lagunas	300,000.00
13 05 002 000 003 47210 15-013-01	Construcción puente calle principal hacia Camalotal, El Cacao y Las Lagunas	159,804.65
13 05 003 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento proyecto de luz en Las Carmelinas	150,000.00
13 05 006 001 000 23100 11-001-01	Mejoras centro comunal casco urbano	150,000.00
13 05 007 000 001 47110 11-001-01	Construcción centro comunal de Las Lagunas	180,000.00
13 05 007 000 002 47110 11-01-01	Construcción centro comunal El Chorro	180,000.00
13 05 007 000 003 47110 11-001-01	Construcción centro comunal Dolores	180,000.00
13 05 005 000 005 47210 11-001-01	Construcción de un tramo de la calle con enchape de cemento y piedra en Las Lagunas	200,000.00
13 05 005 000 002 47210 11-001-01	Construcción de un tramo de calle con enchape de cemento y piedra en la cuesta de La Laguna,	175,086.00



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



	Quezalapa	
13 05 005 000 003 47210 11-001-01	Construcción de un tramo de la calle con enchapado de cemento y piedra en la cuesta de La Peñita	200,000.00
13 05 002 000 002 47200 11-001-01	Construcción bases del puente hamaca de Agua Blanca	800,000.00
14	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	600,000.00
02	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	600,000.00
14 02 003 000 001 47210 11-001-01	Construcción de puente hacia Las Uvas (destino a la comunidad Las Lagunas y diferentes zonas agrícolas)	400,000.00
14 02 004 000 001 47210 11-001-01	Apertura de calles hacia Terroritos de las Trancas	200,000.00
15	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	487,403.81
01	RED VIAL	487,403.81
15 01 001 008 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de carreteras principales del municipio	487,403.81
16	BIENES MUNICIPALES	150,000.00
01	Adquisición, construcción y mejoramiento de bienes municipales	150,000.00
11	Adquisición de motocicletas	150,000.00
1	ADMINISTRACIÓN PROPIA (Funcionamiento)	860,000.00
01	ACTIVIDADES CENTRALES	40,000.00
02	ALCALDÍA MUNICIPAL	40,000.00
01 00 000 002 000 26210 15-001-01 10 1	Viáticos nacionales	40,000.00
03	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	820,000.00
001	TESORERÍA MUNICIPAL	810,000.00
03 00 000 001 00025700 15-013-01 10 1	Servicios de internet	20,000.00
03 00 000 001 00025600 15-013-01 10 1	diesel	40,000.00
03 00 000 001 00016100 15-013-01 10 1	beneficios	600,000.00
03 00 000 001 00033100 15-001-01 10 1	Productos de papel y cartón	10,000.00
03 00 000 001 00039200 15-013-01 10 1	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	10,000.00
03 00 000 001 00039300 15-013-01 10 1	Útiles y materiales eléctricos	40,000.00
03 00 000 001 00034400 15-013-01 10 1	Llantas (vehículos)	40,000.00
03 00 000 001 00023200 15-013-01 10 1	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	50,000.00
002	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	10,000.00
03 00 000 001 00026210 15-013-01 10 1	Viáticos nacionales	10,000.00

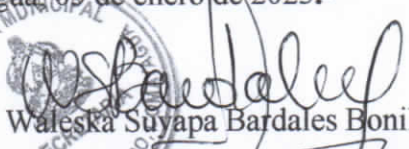
7) PROPUESTA DE CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023.- EL Alcalde Municipal cedió el espacio a la Secretaria Municipal para que presente la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2023.- Las fechas son las siguientes: enero 03 y 20, febrero: 01 y 15; marzo: 01 y 15; abril: 10 y 24; mayo: 02 y 15; junio: 01 y 15; julio: 03 y 17; agosto: 01 y 15; septiembre: 01 y 15; octubre: 02 y 16; noviembre: 01 y 15; diciembre: 01 y 15.- Visto y conocido lo anterior y en aplicación del artículo 32 párrafo primero de la Ley de Municipalidades; la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Admitir y aprobar la propuesta de las fechas de Sesiones Ordinarias de la Corporación Municipal para el año 2023.- **8) Informa el señor Alcalde Municipal sobre el programa de alfabetización "YO SI PUEDO" llamado en el país "José Manuel Flores Arguijo"** que se implementará en los 18 departamentos, recientemente tuvimos la visita de una maestra cubana, el director municipal de educación y maestros de nuestro municipio, con el fin de



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



informar sobre este programa que se llevara a cabo durante tres meses consecutivos, tres veces a la semana, dos horas cada día. Se impartirá a personas mayores de 15 años en adelante que quieran aprender a leer y escribir.- **9) DETERMINAR FECHA DE CABILDO ABIERTO RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2022.-** El Alcalde Municipal solicitó al pleno definir fecha para celebrar Cabildo Abierto.- **CONSIDERANDO:** que es facultad de la Corporación Municipal celebrar asambleas en Cabildo Abierto con representantes de organizaciones locales y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación. **CONSIDERANDO:** que las sesiones de Cabildo Abierto constituyen un instrumento de comunicación directa necesario para una eficaz administración que responda a los anhelos de la población y sea expresión permanente. **POR TANTO:** y en aplicación del Artículo 14 Numeral 2; Artículo 25 Numeral 9 de la Ley de Municipalidades y el artículo 19 párrafo 1º del Reglamento General de la Ley de municipalidades La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: de Ejecución Inmediata Celebrar Cabildo Abierto **“Rendición de Cuentas 2022”** el día viernes 20 de enero de 2023 a la 2:00 p.m.- Convóquese en legal y debida forma a las diferentes organizaciones existentes en el municipio y a la población en general.- **10) El** Alcalde Municipal informa que se realizaran las mejoras varias en la escuela Francisco Morazán del casco urbano, ya que contamos con la asignación presupuestaria, y el objetivo es que al iniciar las clases esté finalizado las mejoras.- **11) ASUNTOS VARIOS:** a) La Jefe de Presupuesto solicitó al pleno sus vacaciones correspondientes al mes de enero.- La Corporación Municipal Acuerda: Admitir lo solicitado por la Jefe de Presupuesto y en cuanto a lo expuesto autorícese y apruébese el pago de vacaciones que le corresponden de acuerdo a la ley, pero en vista de las múltiples responsabilidades y la elaboración de informes financieros no pueden ser relevadas y delegadas lo que dificulta pueda tomar las mismas por tanto pide trabajarlas, estando de acuerdo la encargada de dicha oficina.- Que el Departamento de Tesorería realice los cálculos respectivos y autoriza al Alcalde Municipal realizar las acciones administrativas correspondientes.- b) El encargado del Parque solicita el pago de sus vacaciones, correspondientes al mes de enero.- La Corporación Municipal acuerda: se le otorguen sus vacaciones. Que el Departamento de Tesorería realice los cálculos respectivos y autoriza al Alcalde Municipal realizar las acciones administrativas correspondientes.- **12) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a la 12:15 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez - Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez.- (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-.ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, Comayagua, 03 de enero de 2023.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal





REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 177 al 184 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 02/2023.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 20 días del mes de enero de 2023, a las 9:00 a.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Aprobación de Rendición de Cuentas GL Acumulado 2022 Cuarto Trimestre
- 7) Aprobación del Informe de avance físico y financiero proyectos ejecutados del cuarto Trimestre 2022
- 8) Aprobación de estados financieros al 31 diciembre 2022
- 9) Notificación del despido de empleado.
- 10) Compra de motocicleta
- 11) Aprobación de POA oficina UMA año 2023
- 12) Informe mensual de Tesorero Municipal
- 13) Informe de Auditor Municipal
- 14) Autorización para transferencias electrónicas
- 15) Nombramiento de empleado
- 16) Asuntos Varios
- 17) Cierre de Sesión

-.DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción del Regidor 5° Wilder Mizaél Murillo Urbina.- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin observaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- **N. 1** con respecto a la nota del señor Ángel Anibal Rodríguez, solicitando dominio útil de un predio acotado desde hace 27 años.- La Corporación Municipal instruye a la oficina de catastro para que se realice la inspección en dicho predio y luego dar un informe en una próxima reunión.- **N° 2** La Corporación Municipal aprueba la solicitud del médico general del centro de salud de este municipio para que la auxiliar de enfermería María de la Paz Chacón cubra las vacaciones de la auxiliar Keila Matute durante el mes de enero 2023.- **5) LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** N° 1 Solicitud de la Iglesia Evangélica Berea Pentecostés de este municipio solicitando colaboración con el material eléctrico de dicho edificio, ya que la inversión es grande y no cuentan con dichos fondos.- **6) APROBACIÓN DE RENDICIÓN**



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE

2022.- El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que está disponible la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumulada al Cuarto Trimestre correspondientes al año 2022 con los valores que a continuación se detallan son los de la forma 7:

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
1. Saldo inicial del período	00.00	6,625,898.70	6,625,898.70
2. Entradas de efectivo del período	00.00	22,114,697.24	22,114,697.24
Presupuestario	00.00	22,085,997.24	22,085,997.24
Extrapresupuestario	00.00	28,700.00	28,700.00
3. Disponible total	00.00	28,740,595.94	28,740,595.94
4. Pagos del periodo	00.00	16,735,779.20	16,735,779.20
Presupuestario	00.00	16,669,929.20	16,669,929.20
Extrapresupuestario	00.00	65,850.00	65,850.00
5. Saldo al final del ejercicio	00.00	12,004,816.74	12,004,816.74

La Corporación Municipal tuvo a la vista la información detallada de la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumulada al Cuarto Trimestre correspondientes al año 2022, la cual fue aprobada por el pleno de la Corporación Municipal.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- 7) **El Alcalde Municipal Renán Alexis Rodríguez Benítez informa a la Corporación Municipal** que ya está disponible el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos ejecutados del IV Trimestre 2022 por la cantidad Lps. 16,669,929.20.- Conocido lo anterior el pleno de la Corporación Municipal da por aprobado el Informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutados del IV Trimestre 2022.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- 8) **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.-** El Alcalde Municipal informa que recibió de la Contadora Municipal los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 elaborados de acuerdo a las normas de cierre contable del ejercicio vigente para su respectiva aprobación para cumplir con lo establecido en el Artículo 96, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto.- La Corporación Municipal en pleno dan por APROBADO los Estados Financieros y que los mismos sean remitidos a la Contaduría General de la Republica.- 9) **NOTIFICACION DESPIDO DE EMPLEADO.-** El Alcalde Municipal notifica al pleno de la Corporación Municipal el despido del empleado Juan Manuel Hernández Banegas con identidad n° 0311-1957-00058 quien se ha venido desempeñando en el cargo de Director Municipal de Justicia desde del 04 de marzo de 2002 a esta fecha.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Admitir la notificación anterior y dicho despido será efectivo a partir del 01 de marzo del 2023 por lo cual puede proceder al cálculo de sus prestaciones laborales en la oficina correspondiente.- 10) **El Alcalde Municipal propone a la Corporación Municipal que de manera urgente se autorice la compra de una motocicleta** para uso en diferentes oficinas de esta Municipalidad como ser UMA, CATASTRO, UTM, ya que estas oficinas necesitan movilizarse y resolver asuntos fuera de la oficina, ya que contamos con el presupuesto correspondiente.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Admitir la propuesta anterior y se proceda de inmediato a realizar los trámites y consultas pertinentes para la compra de dicho medio de



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



transporte.- **11) APROBACIÓN DE POA OFICINA UMA AÑO 2023.-** Se le brindó un espacio de participación al encargado de la Oficina de Unidad Municipal Ambiental, de este municipio, con el objetivo de realizar la presentación del Plan Operativo Anual a ejecutarse el año 2023 para el conocimiento de la Corporación Municipal, su respectivo análisis y aprobación del mismo, esperando se le brinde el apoyo necesario para el desarrollo y cumplimiento de dichas actividades. Una vez conocidos los detalles del mismo y analizado, La Corporación Municipal en pleno lo da por admitido y ACUERDA: aprobar el Plan Operativo Anual 2023 presentado por el encargado de la UMA en el cual están plasmados las metas, actividades, periodo de ejecución y responsable de la ejecución.- **12) INFORME MENSUAL DE TESORERÍA MUNICIPAL.-** El Alcalde Municipal dio a conocer el informe mensual enviado por la Tesorera Municipal correspondiente al mes de diciembre 2022 que le fue remitido por la Tesorera Municipal.- Dicho informe viene detallado de la forma siguiente:

Periodo	Ingresos	Egresos
diciembre 2022	L. 186,780.64	L. 2,586,708.63

La Honorable Corporación Municipal y en aplicación del artículo No. 58 (reformado por decreto 48-91) de la Ley de Municipalidades Acuerda: dar por admitido el Informe mensual enviado por la Tesorera Municipal y lo da por aprobado en todas y cada una de sus partes.-

13) INFORME MENSUAL DEL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL.- presenta a la Corporación Municipal el informe mensual correspondiente al mes de diciembre 2022, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el cual contiene: actividades realizadas, recomendaciones, análisis de ejecución presupuestaria y las conclusiones.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido el informe correspondientes al mes antes mencionados, presentado por el Auditor Interno y aprobado en cada una de sus partes.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Unidad de Auditoria Interna.-

14) AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS.- La Corporación Municipal autoriza al Alcalde Municipal y Tesorera a realizar los pagos de sueldos mensuales a empleados municipales y las dietas a los funcionarios mediante transacciones electrónicas y asimismo autoriza a la encargada de Presupuesto a que realice la orden de pago por medio de regularización en el Sistema SAMI.- **15) NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO.-** El Alcalde Municipal propone al señor Yefrin Roberis Murillo Arteaga, mayor de edad, hondureño, agricultor, identidad N° 0315-1990-00081 como encargado del mantenimiento del proyecto de Alcantarillado Sanitario- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Admitir la propuesta anterior y nómbrese por Acuerdo Municipal al ciudadano Yefrin Roberis Murillo Arteaga quien desempeñará el cargo antes mencionado. Dicho nombramiento será efectivo a partir del día primero (1) de febrero del año 2023.- **16) ASUNTOS VARIOS: Se brindó espacio de participación a la Tesorera Municipal** quien hace del conocimiento de la Corporación Municipal lo siguiente: **1.**

Respecto a viáticos del Alcalde Municipal que los mismos no se le presenta la liquidación correspondiente. **2.** Las facturas por compra de combustible al vehículo municipal no traen liquidación ni justificación hacia donde se realizan y el motivo de los viajes. **3.** Con respecto al pago de planillas a jornales en la construcción de proyectos, que esta función le corresponde a ella como Tesorera y hasta el momento los ha realizado el Alcalde Municipal y



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



ha tenido quejas por parte de los vecinos de algunas comunidades que al momento del pago no se les paga conforme a planilla.- **17) CIERRE DE SESIÓN.** - Se cerró la sesión a las 4:45 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez.- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-.ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, Comayagua, 20 de enero de 2023.



Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folio n° 184 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 03/2023.- SESION DE CABILDO ABIERTO “RENDICIÓN DE CUENTAS 2022”**.- En el Salón de Actos Sociales y Culturales de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua, a los 20 días de enero de 2023 siendo las 2:00 p.m. reunidos para celebrar sesión de Cabildo Abierto que presidió el señor Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la asistencia de los Regidores:, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez, ante la Secretaria Municipal que da fe.- Se desarrolló la agenda como sigue: **PRIMERO:** Invocación a Dios por el señora América Jackellyne Amador Garay.- **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal Renán Alexis Rodríguez Benítez realizo la comprobación del quórum, establecido con asistencia de mayoría de convocados a excepción del Regidor 1° Aldy Orlando Berrios Coello.- **TERCERO:** El Alcalde Municipal declaró abierto oficialmente el Cabildo Abierto Informativo.- **CUARTO:** lectura al punto de acta donde se acuerda la convocatoria del presente Cabildo Abierto.- **QUINTO:** El Alcalde Municipal da la bienvenida a todos los presentes, maestros y representantes de las diferentes instituciones de nuestro municipio, representantes de diferentes comunidades y manifestó que este cabildo abierto informativo es con el objetivo de brindarles un informe con transparencia y responsabilidad de lo que ha sido nuestro primer año de gobierno municipal y el manejo de los recursos.- **SEXTO: PRESENTACION RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADO DEL AÑO 2022.**- El señor Alcalde Municipal con el apoyo del Técnico Municipal y Jefe de Presupuesto realizan detalladamente la presentación del informe anual Rendición de Cuentas y los logros alcanzados durante el año 2022, en los distintos programas y proyectos de beneficio ejecutados para el mejoramiento de todo el municipio. Este informe tiene como objetivo generar transparencia y confianza entre autoridades y ciudadanos del Municipio en el desempeño de la administración.-

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
1. Saldo inicial del período	00.00	6,625,898.70	6,625,898.70
2. Entradas de efectivo del período	00.00	22,114,697.24	22,114,697.24
Presupuestario	00.00	22,085,997.24	22,085,997.24
Extrapresupuestario	00.00	28,700.00	28,700.00
3. Disponible total	00.00	28,740,595.94	28,740,595.94
4. Pagos del periodo	00.00	16,735,779.20	16,735,779.20
Presupuestario	00.00	16,669,929.20	16,669,929.20
Extrapresupuestario	00.00	65,850.00	65,850.00
5. Saldo al final del ejercicio	00.00	12,004,816.74	12,004,816.74

A continuación se realizó la presentación del presupuesto general de ingresos y egresos a ejecutar durante el año 2023.- **SEPTIMO: Espacio de participación a los presentes: 1. Se brindó participación al Licenciado Pablo Ardon** gerente de recursos humanos del Ingenio azucarero “Chumbagua” ubicado en Santa Bárbara. Felicita a la Corporación Municipal por el informe brindado a todos los presentes. Expresa que su objetivo es ofrecer trabajo en dicho ingenio a aproximadamente 150 personas de ambos sexos de nuestro municipio en edades de



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



18 años en adelante, para realizar diferentes actividades desde siembra, cosecha, manejo de maquinaria y brindan capacitación al personal. Ofrecen transporte desde este municipio hacia el ingenio, alojamiento, equipo de trabajo, subsidio para alimentación. Se ofrece salario según producción y se trabaja mediante contratos. Por lo que queda la oportunidad abierta para todas aquellas personas que deseen generar ingresos. **2. El señor Dionicio Hernández** de la comunidad El Ocotillal: que para este año 2023 se realice el mejoramiento del alumbrado eléctrico público y la reparación de las calles, ya que están en mal estado. El Alcalde le responde que esa es la intención si Dios así lo permite.- **3. El profesor Edy Coello** que tiene dos preguntas, la primera con respecto al pago de impuestos de Bienes Inmuebles, si todas las personas lo hacen puntualmente?, y la segunda es con respecto a un vado que hay en la salida del barrio placeres hacia el colegio que en época de invierno provoca grandes inundaciones en las calles y casas ya que este fue desde el inicio mal diseñado que posibilidad existe de volver a construirlo para evitar este problema. El Alcalde Municipal responde a la primera pregunta, que la mayoría de personas están al día con el pago de sus impuestos, es un pequeño grupo el que siempre se queda, pero igual la oficina tributaria está siempre pendiente de realizar los cobros para evitar el vencimiento de los mismos.- Respecto al vado que este viene siendo un problema de hace muchos años, lastimosamente la inversión para construir un nuevo puente con todas las condiciones sería elevado y por lo momentos no contamos con la partida presupuestaria, pero no se descarta la posibilidad en un futuro de hacer realidad esta obra.- **4. La Profesora Francis Velasquez** expresa que como directora del Jardín Urbano Castro previamente hizo una solicitud a la Municipalidad para que se suban las paredes y renovar el techo y construcción de un área de recreación para los niños.- **La profesora Gloria Amador** felicita a la Corporación por el informe tan claro y detallado que ha brindado, esperando que sigan igual o mejor trabajando por el bien del pueblo. Asimismo que se tomen en cuenta siempre a la Iglesia Católica para realizar la construcción de salón de usos múltiples para impartir catequesis y otras actividades.- Para finalizar el Alcalde Municipal propone a todos los presentes que brinden su opinión con respecto al cambio de un proyecto que consiste en la construcción de un puente en la quebrada "Mariyita" por la construcción de la calle hacia el lugar conocido como Las Uvas, para esto realizara gestionara ante el gobierno para que le brinden apoyo, ya que esta una obra de mucha importancia.- **El Regidor Edwin Flores** expresa que para eso se tendría que tener una opinión técnica y hacer un estudio para estar seguros que es factible el proyecto.- **La profesora Francis** que sería una gran inversión, por tanto es necesario antes analizar bien la propuesta y no actuar por emoción.- **OCTAVO: CIERRE DE CABILDO ABIERTO.-** Una vez agotada la agenda del Cabildo Abierto Informativo el Alcalde Municipal levantó oficialmente la misma a las 4:20 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez- Alcalde Municipal, (f) Regidores: 1º Aldy Orlando Berrios Coello, 2º Blanca Yesenia Recarte, 3º Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4º Edwin Rene Flores Velásquez, 6º Marco Antonio Corrales Ordoñez.-, (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. - **ES CONFORME CON SU ORIGINAL.** -
San José del Potrero, Comayagua, 20 de enero de 2023.-

Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal